



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 2334OB1FR240. "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2023-D;

EXPEDIENTE Nº: PRC/2023/0000094788.

Con fecha 30 de enero de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos (DOE nº 16 de 25 de enero), esta Secretaría General en virtud de las competencias que le confiere la Resolución de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de 11 de agosto de 2023 (D.O.E. núm. 161, de 22 de agosto), dictó Resolución por la que se designaban lo miembros de la Mesa específica de contratación para el contrato de referencia.

Mediante Resolución de la Intervención General de la Junta de Extremadura de fecha 08 de febrero de 2024, se acuerda la asignación de Interventoras/es para el ejercicio de la función interventora.

Por lo expuesto se hace necesario modificar la Resolución de 30 de enero de 2024 en los siguientes términos;

Doce dice:

TITULARES:

Vocal Interventor: Un Interventor/a Delegado/a de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

SUPLENTES:

Vocal Interventor: Un Interventor/a Delegado/a de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Debe decir:

TITULARES:

Vocal Interventor: Antonia López Aguilera, Interventora Delegada en la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

SUPLENTES:

Vocal Interventor: María del Carmen Vicente Rivero, Interventora Delegada en la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. Res. 11 de agosto de 2023 (DOE núm. 161, de 22 de agosto)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Csv:	FDJEXGNDP3GYU8A06EACRXTKT9HVRN	Fecha	19/02/2024 14:50:36
Firmado Por	Mª AMPARO GOMEZ-LANDERO GUIJARRO - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

